



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación Morelos

II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.01.890/2024

III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

IV Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

V Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 12 de julio del 2024 y protocolizada mediante el ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII

Liga:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.01.01.890/2024
Folio y/o número bitácora: 17/DD-0110/05/24

Cuernavaca, Morelos, 25 de junio de 2024.

CIUDADANA
MAYREM MARTÍNEZ PÉREZ
CALLE JERICÓ NÚMERO 23, INT. A
COLONIA PROVIDENCIA DE JERUSALEM
C.P. 62117, CUERNAVACA, MORELOS

Hago referencia al trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación el 23 de mayo del año en curso, mediante el cual informa que realizará ante la Comisión Federal de Electricidad la solicitud de la electrificación de la calle camino al monte número 10, privada 1 Olivo y privada 2 Sinaí, colonia Ampliación Lomas de Chamilpa, municipio de Cuernavaca, Morelos, localizada en las coordenadas 18.98896, -99.24347.

Sobre el particular, con fundamento legal en los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 5to de su Reglamento en materia de evaluación del impacto ambiental; 35 fracción X inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT, considerando la opinión de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (ANP), en términos de los criterios de delimitación, extensión y ubicación de las ANP de competencia federal, y con base en las coordenadas proporcionadas ésta se encuentra fuera de algún Área Natural Protegidas de competencia federal, por lo cual esta oficina de representación le comunica que la obra no es de competencia federal en materia de impacto ambiental.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

ENCARGADO DE DESPACHO Y
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES.



BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.

Con fundamento en lo dispuesto en el ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO del reglamento interior de la Secretaría de medio ambiente y recursos naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la oficina de representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos, previa designación, firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebberos, subdelegado de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

5/6/2024
Recibir original



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.01.01.890/2024
Folio y/o número bitácora: 17/DD-0110/05/24

Cuernavaca, Morelos, 25 de junio de 2024.

Con copias electrónicas para:

Maestro Román Hernández Martínez. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.-
ucd.tramites@semarnat.gob.mx

M. en E. Alejandro Pérez Hernández.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental.-alejandroperez@semarnat.gob.mx

Maestro en Ciencias.- Pablo Brauer Robleda.- Coordinador técnico y de gestión ambiental de la unidad coordinadora de oficinas de representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT. pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Minutario

Número de Control: 0722/2024

JRAC/AVDJ/CVA

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"